



COMUNICACIÓN "A" 2224

01/07/94

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS

Ref.: Circular RUBROS NO COMPRENDIDOS EN
OTROS ORDENAMIENTOS - RUNOR - 1 -126.
Régimen informativo en soportes magnéticos.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles los cambios que se ha resuelto introducir en el punto 5. del Capítulo II de la Circular RUNOR-1, en razón de los términos de la Circular CONAU - 1 - 148 del 17 de junio último.

En este sentido, se han modificado las validaciones de la información del "Sistema de Control de Entidades Financieras" - Código 42 - y "Sistema de Principales Deudores de las Entidades Financieras" - Código 43-.

Además se agrega el campo 32 en el diseño 4305, a los fines de explicitar si los deudores informados fueron calificados según la Comunicación "A" 2216.

Así mismo, se acompañan en Anexo las instrucciones y el diseño de registro para la confección del archivo en disquete del modelo de información del Anexo I de la Comunicación "A" 2218.

Las presentes modificaciones tendrán la siguiente vigencia:

- Código 42, a partir de la información correspondiente a junio último.

- Código 43, para los soportes que se presenten a partir del 20 de julio próximo.

B.C.R.A.	COMUNICACIÓN "A" 2224	01.07.94
----------	-----------------------	----------

Se acompañan las hojas que corresponde incorporar al Capítulo II de la Circular RU-NOR - 1 en reemplazo de las oportunamente provistas.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río
Gerente Técnico de
Entidades Financieras

Conrado Harrington
Subgerente General
Área de Información
y Análisis Técnico

ANEXOS: 7 hojas

B.C.R.A.	INSTRUCCIONES PARA LA GENERACION EN DISKETTE DEL ARCHIVO MODELO DE INFORMACION - ANEXO I COM. "A" 2218	Anexo a la Com. "A" 2218
----------	--	--------------------------

Generar en disquete de 3 1/2 pulgadas formateado bajo D.O.S. (versión 3.0 ó superior) en archivo texto tipo SDF (de longitud fija) rotulado como: "INCPREXX.TXT", donde XX tomará el valor del mes de informe (06, 09 ó 12 según corresponda).

El diseño de registro es el siguiente:

<u>NOMBRE DEL CAMPO</u>	<u>CANTIDAD DE CARACTERES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
Identificación cliente	13	
Monto asistencia	9	Completar con ceros a la izquierda.
Clasificación mes anterior	1	
Previsión mes anterior	9	Completar con ceros a la izquierda.
Clasificación nueva	1	
Previsión nueva	9	Completar con ceros a la izquierda

El registro correspondiente al Total de cartera de consumo o vivienda se generará de la siguiente manera:

Identificación cliente	13	Grabar todos nueve
Monto asistencia	9	Grabar todos ceros
Clasificación mes anterior	1	Grabar un nueve
Previsión mes anterior	9	Completar con ceros a la izquierda
Clasificación nueva	1	Grabar un nueve
Previsión nueva	9	Completar con ceros a la izquierda

"Cuadro comparativo entre el Balance de saldos y el Estado de situación de deudores"

En la última hoja del listado de "Errores de balanceo del Balance de saldos" aparecerá el siguiente detalle:

<u>"Descripción"</u>	<u>"Importe"</u>	<u>"Comentarios"</u>
BALANCES FINALES		
ACTIVO		
PASIVO		
PATRIMONIO NETO (MENOS RESULTADOS)		
CUENTAS DE RESULTADOS		
DIFERENCIA	***	
SUMATORIA DE LAS CUENTAS DE ORDEN	***	
TOTAL DE FINANCIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE DEUDORES		
TOTAL DE FINANCIACIONES DEL BALANCE DE SALDOS		
DIFERENCIA	***	
TOTAL GARANTIAS OTORGADAS DEL ESTADO DE SITUACIÓN DE DEUDORES		
TOTAL GARANTIAS OTORGADAS DEL BALANCE DE SALDOS		
DIFERENCIAS	***	

En el primer grupo aparecerán los totales del activo, pasivo, patrimonio neto (sin los resultados) y de los resultados, obtenidos a partir del "Balance de saldos" y la diferencia resultante de dicho balance, como resultado del proceso de validación

Versión	Comunicación	Fecha	Página
6ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	17

De haber coincidencia, el importe del renglón "DIFERENCIA" aparecerá en blanco y en "Comentarios" solo los tres asteriscos. Si existe diferencia, ella aparecerá en la columna del importe y se subsanará mediante la corrección de todos los errores del "Balance de saldos" señalados en las hojas anteriores del mismo listado.

Seguidamente figurará el importe correspondiente a la diferencia entre el total de las cuentas de orden deudoras menos el de las acreedoras. Si ambos totales coinciden la columna de importe aparecerá en blanco.

En el tercer grupo se detallarán los totales de las Financiaciones establecidas en las Normas de procedimiento para la integración del Estado de situación de deudores y del "Balance de saldos", y su diferencia.

Por último se expondrán los totales de las garantías otorgadas, obtenidos del "Estado de situación de deudores" y del "Balance de saldos", y su diferencia.

5.5. Características físicas y lógicas particulares para los soportes magnéticos que ingresarán al Sistema de Principales Deudores de las Entidades Financieras - Código 43 -.

5.5.1. Instrucciones para la generación de medios magnéticos.

Los medios magnéticos con la información sobre "Principales deudores de las entidades financieras" contendrán información conforme a diseños de registros normalizados para todas las entidades, según modelos insertos en el punto 5.5.2. y se generarán de acuerdo con las siguientes indicaciones:

5.5.1.1. Los registros de datos en soportes magnéticos tendrán tres diseños: 43/01 43/05 y 43/21.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
6ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	18

Denominación: PRINCIPALES DEUDORES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS								Hoja 1 de 1
								Long. de registro: 350
								Long. de bloque: 5250
								Factor de bloqueo: 15
Nº Cpo	Nombre	Cantidad		Posición		(1)	Sig. (2)	Observaciones (3)
		Ent.	Dec.	Desde	Hasta			
1	Código de diseño	4	-	1	4	N	-	4301
2	Fecha de la Información	4	-	5	8	N	-	AAMM
3	Código de la Entidad	5	-	9	13	N	-	5 primeros dígitos
4	Dígito verificador de la entidad	1	-	14	14	N	-	Módulo 10
5	Constante	13	-	15	27	N	-	Grabar ceros
6	Total de Deudores	6	-	28	33	N	-	Pto. 3.13. de las N.P.
7	Créditos	12	-	34	45	N	-	Pto. 3.12.1.1. de las N.P.
8	Créditos clientes vinculados	9	-	46	54	N	-	Pto. 3.12.1.2. de las N.P.
9	Total garantías	12	-	55	66	N	-	Pto. 3.12.2.1. de las N.P.
10	Garantías clientes vinculados	9	-	67	75	N	-	Pto. 3.12.2.2. de las N.P.
11	Total otras facilidades	12	-	76	87	N	-	Pto. 3.12.3.1. de las N.P.
12	Otras facilidades Clientes vinculados	9	-	88	96	N	-	Pto. 3.12.1.2. de las N.P.
	Sin uso	-	-	97	350	-	-	

(1) A (Alfanumérico), N (Numérico). (2) SI (en caso que deba exponerse el signo).
(3) N.P. Normas de procedimiento de este sistema.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
4ª	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 117)	20.09.93	21

Denominación: PRINCIPALES DEUDORES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS							Hoja 1 de 1	
							Long. de registro: 350	
							Long. de bloque: 5250	
							Factor de bloqueo: 15	
Nº Cpo	Nombre	Cantidad		Posición		(1)	Sig. (2)	Observaciones (3)
		Ent.	Dec.	Desde	Hasta			
1	Código de diseño	4	-	1	4	N	-	4305
2	Fecha de la Información	4	-	5	8	N	-	AAMM
3	Código de la Entidad	5	-	9	13	N	-	5 primeros dígitos
4	Dígito verific. entidad	1	-	14	14	N	-	Módulo 10
5	Tipo de identificación	2	-	15	16	N	-	Pto. 3.2.1. de las N.P.
6	Número de identific.	11	-	17	27	N	-	
7	Denomin. del deudor	50	-	28	77	A	-	Pto. 3.3. de la N.P.
8	Actividad	2	-	78	79	N	-	0=NO; 1 = SI
9	Vinculación	1	-	80	80	N	-	0=NO; 1 = SI
10	Conjunto económico	1	-	81	81	N	-	Pto. 3.9. de la N.P.
11	Situación	1	-	82	82	N	-	Pto. 3.6.1.1. de las N.P.
12	Préstamos	9	-	83	91	N	-	Pto. 3.6.1.2. de las N.P.
13	Otros cred. Por int. fin	9	-	92	100	N	-	Pto. 3.6.1.3. de las N.P.
14	Locaciones financieras	9	-	101	109	N	-	Pto. 3.6.1.4. de las N.P.
15	Garantías	9	-	110	118	N	-	Pto. 3.6.1.5. de las N.P.
16	Otras facilidades	9	-	119	127	N	-	Pto. 3.6.2.1. de las N.P.
17	Préstamos	9	-	128	136	N	-	Pto. 3.6.2.2. de las N.P.
18	Otros cred. por int.Fin	9	-	137	145	N	-	Pto. 3.6.2.3. de las N.P.
19	Locaciones financieras	9	-	146	154	N	-	Pto. 3.6.2.4. de las N.P.
20	Garantías.	9	-	155	163	N	-	Pto. 3.6.2.5. de las N.P.
21	Otras facilidades	9	-	164	172	N	-	Pto. 3.6.2.5. de las N.P.
22	Garantías preferidas	9	-	173	181	N	-	Pto. 3.7.1 de las N.P.
23	Otras garantías	9	-	182	190	N	-	Pto. 3.7.2 de las N.P.
24	Sin garantías	9	-	191	199	N	-	Pto. 3.7.3 de las N.P.
25	Contragarantías prefer.	9	-	200	208	N	-	Pto. 3.8.1 de las N.P.
26	Otras contragarantías	9	-	209	217	N	-	Pto. 3.8.2 de las N.P.
27	Sin contragarantías	9	-	218	226	N	-	Pto. 3.8.3 de las N.P.
28	Previsiones	9	-	227	235	N	-	Pto. 3.10.1 de las N.P.
29	Previsiones	9	-	236	244	N	-	Pto. 3.10.2 de las N.P.
30	Patrimonio	10	-	245	254	N	Si	Si es negativo se grabarán en la zona 11 del último dígito
31	Modificación a la denominación del deudor	50	-	255	304	A	-	Según Com. "B" 5592
32	Deudor clasificado según Com. "A" 2216	1	-	305	305	N	-	O=NO: 1=SI
	Sin uso	-	-	306	350		-	

(1) A (Alfanumérico), N (Numérico). (2) SI (en caso que deba exponerse el signo).

(3) N.P. Normas de procedimiento de este sistema.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
6ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	22

Denominación: PRINCIPALES DEUDORES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS								Hoja 1 de 1
								Long. de registro: 350
								Long. de bloque: 5250
								Factor de bloqueo: 15
Nº Cp o	Nombre	Cantidad		Posición		(1)	Sig. (2)	Observaciones (3)
		Ent.	Dec.	Des- de	Hasta			
1	Código de diseño	4	-	1	4	N	-	4321
2	Fecha de información	4	-	5	8	N	-	AAMM
3	Código de entidad	5	-	9	13	N	-	5 primeros dígitos
4	Dígito verificador de la entidad	1	-	14	14	N	-	Módulo 10
5	Tipo de identificación integrante	2	-	15	16	N	-	Pto - 3..1. de las N.P.
6	Número de identificación integrante	11	-	17	27	N	-	
7	Tipo de identificación controlante	2	-	28	29	N	-	Ídem campo 5
8	Número de identificación controlante	11	-	30	40	N	-	
9	Denominación	50	-	41	90	A	-	
10	Actividad Deudor	2	-	91	92	N	-	Pto. 3.3. de las N.P.
11		1	-	93	93	N	-	"0" No es deudor de la entidad ó
12	Código de Actualización	1	-	94	94	N	-	"1" Es deudor de la entidad
	Sin uso	-	-	95	350	-	-	"1" Baja ó
		-	-	95	350	-	-	"2" Alta

(1) A (Alfanumérico), N (Numérico). (2) SI (en caso que deba exponerse el signo).
(3) N.P. Normas de procedimiento de este sistema.

5.5.3. Listados definitivos que emitirá el Banco Central de la República Argentina

5.5.3.1. "Resumen de la información válida" Contendrá la información remitida en soportes magnéticos con el detalle del registro de diseño 43/01 y las sumatorias de importes de todos los registros de diseño 43/05 informados, las que se expondrán en hojas separadas según las dos clasificaciones de deudores vigentes (Comunicaciones "A" 1112 y/o "A" 2216).

5.5.3.2. "Composición de los conjuntos económicos" Contendrá la información remitida en soportes magnéticos con registros de diseño 43/21, clasificada por fecha, identificación del controlante e identificación de los integrantes.

5.5.4. Operatoria e instrucciones para la corrección de errores detectados por el proceso de validación.

A fin de reflejar los errores en la información contenida en los soportes magnéticos enviados por las entidades, se emitirá un listado de error encabezado por la identificación de la entidad y la fecha. Se consignará en el cuerpo del listado el código de diseño, tipo y número de identificación y el mensaje de error para cada uno de los detectados.

A continuación se explican las leyendas de error existentes, las cuales, en ciertos casos, referencian a la numeración de los campos dentro del diseño. Esa numeración será asignada a los diseños 43/01, 43/05 y 43/21. Por ejemplo C12- 43/01 significa número 12 del diseño 43/01.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
5ª	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.09.94	24

Cód.	Leyenda	Causa
02	NOVEDAD DUPLICADA	Si se trata del diseño 43/01, se informó más de un registro con la misma fecha: si se trata del 43/05 igual fecha e identificación del cliente, y en el 43/21, el código de actualización, además de los campos antes mencionados.
04	FALTA 34/01 - SE GENERA PROVISIONALMENTE	Se omitió, en el soporte magnético, el registro de diseño 43/01, por lo que el sistema lo genera en forma provisional con ceros en todos los campos numéricos.
06	INFORMACIÓN YA PRESENTADA Y ACEPTADA	Se remitió información correspondiente a un período ya válido.
08	CODIGO DE DISEÑO INVÁLIDO	El código de diseño no coincide con ninguno de los existentes.
10	FECHA ERRÓNEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo, 13.92), contiene caracteres no numéricos o la información se refiere a un período no habilitado para su procesamiento.
12	ENTIDAD INEXISTENTE O DIGITO VERIFICADOR ERRONEO	El código de entidad informado no coincide con ninguno de los contenidos en el maestro de entidades o bien es erróneo el dígito verificador.
14	C6-34/01 Y/O C7-43/01 NO NUMERICO O IGUAL A CERO	Los valores informados en los campos mencionados deben ser numéricos y mayores que cero.
16	C8-43/01 A C12-43/01 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
18	C8-43/01 MAYOR QUE C7-43/01	El primer campo mencionado forma parte del segundo y sin embargo se informó un importe mayor que el de éste.
20	C12-43/01 MAYOR QUE C9-43/01	Ídem anterior
22	C12-4301 MAYOR QUE C11/4301	Ídem anterior
24	NOVEDAD 43/05 FALTANTE	Se omitió incluir la información correspondiente al diseño 43/05

Versión	Comunicación	Fecha	Página
5ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 117)	20.09.93	25

Cód.	Leyenda	Causa
26	TIPO IDENTIFICACIÓN ERRÓNEO	El código del tipo de identificación informado no corresponde a ninguno de los existentes.
28	TIPO IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A SITUACIÓN 5 ó 6	Se informó como tipo de identificación el código 55 y el cliente no se encuentra en gestión judicial, quiebra o liquidación administrativa (exclusivamente para los deudores clasificados de acuerdo con la Comunicación "A" 1112).
29	TIPO IDENTIFICACIÓN NO RESPONDE A SITUACIÓN 2, 3, 4 ó 5	Se informó como tipo de identificación el código 55 y el cliente se encuentra en situación normal (exclusivamente para los deudores clasificados de acuerdo con la Comunicación "A" 2216).
30	NUMERO IDENTIFICACIÓN MAL INFORMADO	El numero de identificación informado es igual a cero o contiene uno o más caracteres no numéricos o, para los casos de los tipos de identificación código 88 ó 99 no empadronados, los cinco primeros dígitos no coinciden con el código de la entidad informante.
32	NRO.. CUIT DIGITO VERIFICADOR MAL INFORMADO	El dígito verificador no corresponde a la clave única de identificación tributaria informada.
34	NUMERO DE IDENTIFICACION NO RESPONDE A CUIT	Siendo el tipo de identificación 11 el primer dígito del número informado es distinto de 2 ó 3.
36	NOMBRE CLIENTE NO COINCIDE CON EL PADRÓN	El proceso encontró en el padrón al deudor por tipo y número de identificación, pero no coincide el nombre o la razón social.
38	CLIENTE NO EXISTE EN NINGUN GRUPO ECONOMICO	La identificación informada no se encontró en ningún grupo económico, por haberse omitido informar el grupo a que pertenece o porque en realidad no pertenece a ninguno y se informó 1 en conjunto económico del diseño 43/05.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
5ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	26

Cód.	Leyenda	Causa
40	C12 A C30-43/05 DEBEN SER NUMERICOS	Algunos o todos los campos mencionados contienen blancos o caracteres no numéricos.
42	SITUACIÓN MAL INFORMADA	El código informado en C11-43/21 no coincide con ninguno de los existentes.
43	CODIGO DE CLASIFICACION DEL DEUDOR ERRÓNEO	El valor informado en C32-43/05 es distinto de 0 ó 1.
44	CODIGO ACTIVIDAD ERRÓNEO	El código de actividad no coincide con ninguno de los incluidos en el "Código de Actividades".
45	VINCULACIÓN Y/O CONJUNTO ECONOMICO DEBE SER CERO O UNO	El valor informado en C9-43/05 y/o C10-43/05 es distinto de cero.
48	C22+C23+C24-43/05 NO ES IGUAL A TOTAL DE DEUDAS (-) C15 (-) C20-43/05	La deuda, distribuida según las garantías con que cuenta, no coincide con el total de deudas excluidas las garantías otorgadas.
50	C25+C26+C27-43/05 NO ES IGUAL A C15+C20-43/05	Las garantías otorgadas, distribuidas según las contragarantías con que cuentan, no coinciden con el total de garantías otorgadas.
52	CLIENTE INFORMADO EN MAS DE UN GRUPO COMO INTEGRANTE	Se informó más de un registro con la misma identificación de cliente y distintas identificaciones de controlante.
54	CONTROLANTE SE DEBE INFORMAR COMO INTEGRANTE	Se omitió incluir al controlante como integrante del grupo económico.
56	NOMBRE CLIENTE EN REG. DISEÑO 43/05 DISTINTO AL DEL REG. DISEÑO 43/21	No coinciden exactamente los caracteres que componen la denominación del cliente en el diseño 43/05 con los del diseño 43/21.
58	C11-43/21 DEBE SER CERO O UNO	Se informó un valor distinto de cero ó 1.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
6ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	27

Cód.	Leyenda	Causa
60	NO SE INFORMO DENOMINACIÓN	El campo correspondiente a la denominación está en blanco.
62	CODIGO ACTUALIZACION ERRÓNEO	En el diseño 43/21 se informó un código distinto de 1 ó 2.
64	BAJA AL GRUPO ECONOMICO MAL INTEGRADA	Se informó como código de actualización 1 (baja) en el diseño 43/21, y la identificación del cliente es distinta de cero, o bien del controlante es igual a cero.
66	CLIENTE SIN INFORMACION CONTROLANTE	Falta en el diseño 43/21 el registro correspondiente al controlante.
68	CONTROLANTE SIN INFORMACIÓN DEL CLIENTE	Falta en el diseño 43/21 el o los registros correspondientes a los que integran el grupo cuyo controlante se informó.
70	IDENTIFICACIÓN CONTROLANTE MAL INFORMADA	El número de identificación informado contiene ceros, bancos o caracteres no numéricos o, para los casos de tipos de identificación código 88 ó 89 (no empadronados), los 5 primeros dígitos no coinciden con el código de la entidad informante.
72	C8-43/05 NO ES IGUAL AL C10-43/21	El código de actividad informado en el registro de diseño 43/05 no coincide con el del 43/21.
74	DISCREPANCIA ENTRE TOTAL DE DEUDA Y TOTAL DE DEUDORES	El total de deudores informado en el registro de diseño 43/01 difiere de la cantidad de deudores informados en el registro de diseño 43/05, en tanto que la suma de créditos, garantías otorgadas y otras facilidades es igual al total de deudas de los clientes informados.
76	DISCREP. ENTRE C7+C9+C11 Y C6-43/01. Y LA INFORMAC. DEL 43/05	La deuda de los clientes no informados es mayor que la deuda total del último cliente informado en el diseño 43/05.
78	C6-43/01 MENOR QUE EL TOTAL DE REGISTROS 43/05	El total de deudores es menor que el total de los deudores informados.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
7ª	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	28

Cód.	Leyenda	Causa
80	C12+C13+C14+C17+C18+C19-43/05 CL. VINC. ES MAYOR QUE C8-43/01	El total de préstamos, otros créditos por intermediación financiera y locaciones financieras otorgados a clientes vinculados, informados en el diseño 43/05, es mayor que el importe de crédito a clientes vinculados informado en el diseño 43/01.
82	C15+C20-43/05 CL. VINC. ES MAYOR QUE C10-43/01	El total de garantías otorgadas a clientes vinculados, informadas en el diseño 43/05, es mayor que el total de otras facilidades a clientes vinculados informados en el diseño 43/01
84	C16+C21-43/05 CL. VINC. ES MAYOR QUE C12-43/01	El total de otras facilidades a clientes vinculados, informadas en el diseño 43/05 es mayor que el total de otras facilidades a clientes vinculados informados en el diseño 43/01.
86	C12+C13+C14+C17+C18+C19-43/05 NO DEBE SER MAYOR QUE C7-43/01	El importe de créditos informados debe ser igual o mayor que la suma de los campos indicados en primer término, pertenecientes a todos los deudores informados.
88	C15+C20-43/05 NO DEBE SER MAYOR QUE C9-43/01	El total de garantía informado debe ser igual o mayor que la suma de los campos indicados en primer término, correspondientes a todos los deudores informados.
90	C16+C21-43/05 NO DEBE SER MAYOR QUE C11-43/01	El total de otras facilidades informado debe ser igual o mayor que la suma de los campos indicados en primer término, correspondiente a todos los deudores informados.
92	DEUDA TOTAL ES MENOR QUE MONTO MINIMO	La deuda total del cliente es menor que el límite mínimo establecido por el B.C.R.A. y la entidad informó más de 50 deudores.

Versión	Comunicación	Fecha	Página
7ª .	"A" 2224 (Circular RUNOR 1 - 126)	01.07.94	29